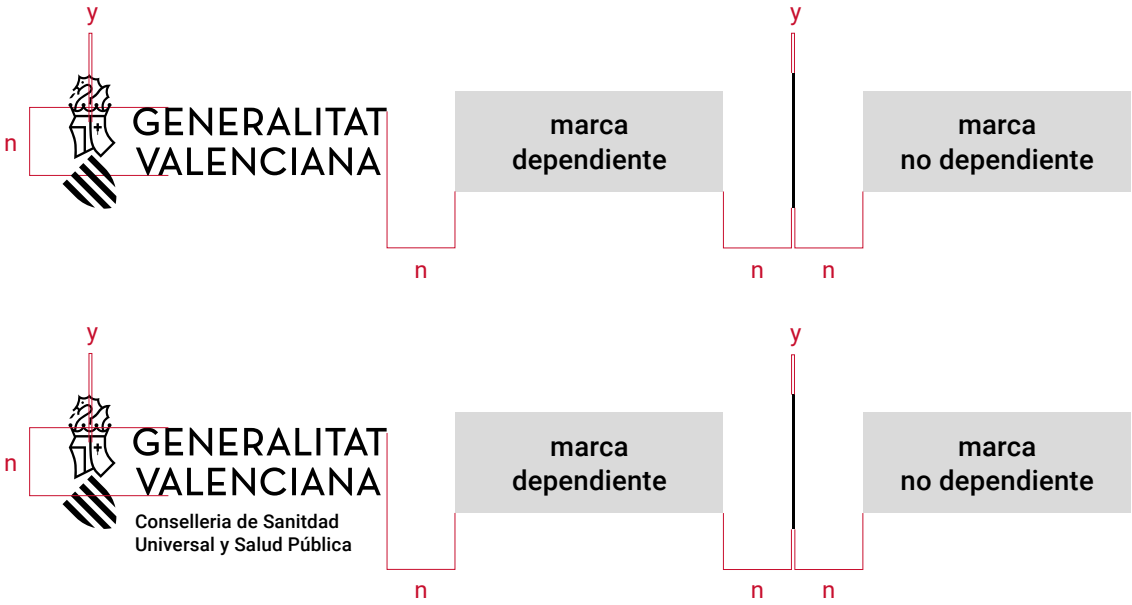
1.22
Convivencia.
Construcción

El distintivo de la Generalitat Valenciana encabeza siempre las marcas dependientes. Las marcas dependientes y las marcas no dependientes tendrán que guardar un peso visual equivalente al distintivo de la Generalitat. La barra de separación y los trazos del símbolo tienen que tener el mismo grosor. La separación entre las marcas y la barra de separación tiene que ser siempre la misma.



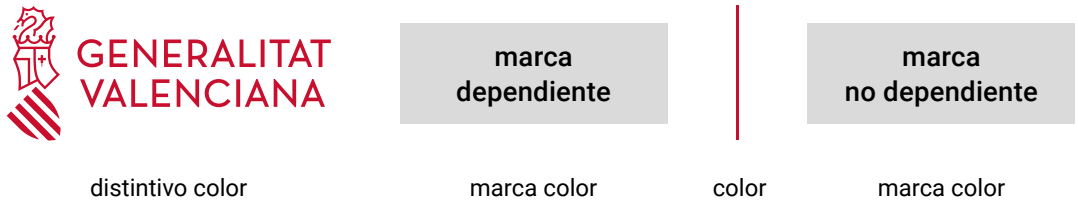
1.21
Convivencia entre Consellerias

- Cuando dos o más Consellerias actúan conjuntamente en una misma acción se tiene que adoptar sólo el distintivo de la Generalitat Valenciana con el propósito de transmitir una imagen unívoca y coherente. El distintivo de la Generalitat Valenciana por si mismo integra a todas las Consellerias y sus diferentes departamentos.
- Esta norma es válida para el distintivo en cualquiera de los dos colores corporativos.



1.23
Convivencia.
Color

La barra separadora será del mismo color que el distintivo de la Generalitat.



distintivo color | marca color | color | marca color



distintivo b/n | marca b/n marca color | b/n | marca b/n marca color



distintivo negativo | marca negativo | blanco | marca negativo

1.24
Convivencia con marcas dependientes y no dependientes

- A. Cuando en una misma acción actúan conjuntamente la Generalitat, o una Conselleria, y una entidad dependiente, no hay que aplicar ningún tipo de separador.
- B. Cuando en una misma acción actúan conjuntamente la Generalitat, o una Conselleria, y una entidad no dependiente, hay que aplicar la barra separadora entre los dos.
- C. Utilizaremos la barra para separar las entidades dependientes (que siempre irán precedidas por el distintivo de la Generalitat o de cualquier Conselleria) de las no dependientes.
- Esta norma es válida para el distintivo en cualquiera de los dos colores corporativos.
- La barra separadora irá con el mismo color que el distintivo de la Generalitat.

A



marca dependiente

B



marca no dependiente

C



marca dependiente | marca no dependiente

A



marca dependiente

B



marca no dependiente

C



marca dependiente | marca no dependiente

1.25
Convivencia.
Usos incorrectos

Válido tanto para el distintivo de la Generalitat como para cualquiera de sus Consellerias.

